UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 012-2021-FCE-D

Ayacucho, 15 de abril de 2021

Visto la documentación sobre la elección del Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 054-2020-FCE-D de fecha 31 de agosto de 2020, se designó al Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria, por el periodo complementario comprendido del 26 de agosto de 2020 al 15 de enero de 2021;

Que, habiendo fenecido el periodo de designación del coordinador indicado en el párrafo precedente, el Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, mediante el Memorando N° 021-2021-UNSCH-FCE-EPEP de fecha 19 de marzo de 2021, informa que la asamblea de Escuela en su sesión virtual de fecha 16 de marzo de 2021, eligió al Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES, docente ordinario y adscrito a dicha unidad académica, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente por el periodo un año a partir del 16 de enero de 2021 al 15 de enero de 2022, por lo que acompañando copia del acta de sesión solicita la designación mediante acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 y 30 del Reglamento de Práctica Preprofesional Docente del Currículo 2004 de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 464-2004-UNSCH-CU, que norma los procedimientos para elegir al Coordinador de Práctica Preprofesional Docente y en virtud de lo previsto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR por elección al **Dr. MARCELINO POMASONCCO ILLANES,** Profesor Asociado a Tiempo Completo, **como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo un (01) año a partir del 16 de enero de 2021 al 15 de enero de 2022.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Primaria
PAGPA
Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
DECANATO
UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO